

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) DEL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA) DEL AÑO 2025

El presente informe se emite para dar a conocer y analizar el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC) del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) para el año 2025.

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), dispone que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales. Además de dar cumplimiento a la normativa en vigor, el plan constituye un ejercicio de transparencia, que se da a conocer a la ciudadanía mediante su correspondiente publicación, así como su seguimiento, una vez finalizada la anualidad.

Por su parte, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establece que el grado de cumplimiento y resultados de los planes anuales de las Administraciones Públicas deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine.

Por Resolución de la Directora Gerente del SERIDA, de fecha 13 de febrero de 2025, modificada por Resolución de fecha 23 de septiembre de 2025, se aprobó el PAC del SERIDA para el ejercicio 2025. En dicho plan se incluían un total de SIETE (7) contratos. De los SIETE (7) contratos previstos, se adjudicaron TRES (3), que son los siguientes:

- “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE “ROBOT DE ORDEÑO PARA PROYECTOS INNOVADORES EN LA GRANJA-DEMO DE SAMIELLES DEL SERIDA” expediente CONP/2025/545, adjudicado mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado, y varios criterios de adjudicación, por importe de NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (99.500,00 €) IVA excluido.
- “SUMINISTRO DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO CON DESTINO AL SERIDA EN EL EJERCICIO 2025”, expediente CONP/2025/2160, adjudicado mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado, mediante un único criterio de adjudicación, por importe de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (54.417,34 €), IVA excluido.
- CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA) EN VILLAVICIOSA E ILLANO”, expediente CONP/2025/1577, adjudicado mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, en dos LOTES por importe de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (31.946,47 €), IVA excluido (LOTE 1) y SIETE MIL CIENTO EUROS (7.100,00 €), IVA excluido (LOTE 2).

CIF S-3300003-E

El soporte para la gestión de los expedientes tramitados incluidos en el PAC de 2025 fue electrónico (SITE y VORTAL), sirviéndose asimismo de las herramientas del perfil del contratante y de la Plataforma de contratación del Sector Público.

Las circunstancias que condicionaron la tramitación de la contratación en el SERIDA en 2025 han derivado en la imposibilidad de licitar CUATRO contratos, cuyos motivos se expondrán a continuación estimando el grado de cumplimiento de los mismos:

1. “CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO SU IMPLANTACIÓN EN EL SERIDA”, cuyo retraso en la definición de los pliegos ha ocasionado que se haya realizado un 60 % de la tramitación total del contrato. Dicha contratación se tramita en el expediente CONP/2025/9325, en el que se realizaron los siguientes trámites en el año 2025:
 1. Preparación de memoria justificativa, PPT y PCAP.
 2. Resolución de inicio del expediente.
 3. Solicitud de informes preceptivos.
 4. Elaboración de informe jurídico.
 5. Resolución de aprobación de pliegos y autorización de gasto.
 6. Anuncio de licitación en PLACE.
 7. Resolución de modificación de anualidades con motivo de imposibilidad material de finalizar la licitación en el ejercicio presupuestario del año 2025.
2. “SEGURO DE DAÑOS EN BIENES INMUEBLES DEL SERIDA”, en el que se han realizado trámites preparatorios para la elaboración de la memoria justificativa y el PPT, con el objetivo de identificar los inmuebles y su valoración, habiéndose realizado un 10% de la tramitación total del contrato.
3. “VEHÍCULOS DE TRANSPORTE (PICK-UP)” no se ha podido abordar por reducción del crédito disponible con motivo de una transferencia presupuestaria necesaria para cubrir gastos de investigación, desarrollo e innovación.
4. “OBRA OFICINA GRANJA-DEMO EL CARBAYAL (ILLANO)”, se ha realizado la tramitación del proyecto en el servicio de supervisión de proyectos de la Dirección General de Vivienda (Consejería de ordenación del territorio, urbanismo, vivienda y derechos ciudadanos) y se ha adoptado la decisión de ejecutar este proyecto a través de un encargo a medios propios.

A la vista de lo expuesto se obtiene que el porcentaje total de contratos tramitados es de un 52,82 % en relación con las previsiones del Plan.

LA JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTRATACIÓN Y PERSONAL